



OFICIO N° 93389
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 30 de enero de 2025

La Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas adoptadas luego de la instancia participativa celebrada el día 16 de junio de 2024, entre la Dirección de Obras de esa Municipalidad y representantes de las comunidades de las zonas altas del Cajón del Maipo, específicamente de los sectores de Lo Valdez, Baños Morales y otros, en razón de lo que se aprecia como posibles e inminentes actividades mineras de gran uso de aguas subterráneas y de superficie, generándose compromisos relativos a aquellas situaciones, en especial para aquello que los vecinos han caratulado como "Franja Fiscal del Estero Lo Valdés", en razón de poner impedimentos de acceso a cursos fluviales, indicando si se remitieron oficios a otras instituciones, si se generó una mesa de trabajo permanente o, en su defecto, cualquier decisión o acción que se haya tomado para dar seguimiento, solución o respuesta a la situación antes señalada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 97CF7ACB7DBD8384

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO



A LA SEÑORA PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA.

DE: Sra. MÓNICA ARCE

H. Diputada de la República.

A: Ilustre Municipalidad de San José de Maipo
Alcalde Sr. Roberto Perez Catalán

MAT: Solicita información que indica.

FECHA: Miércoles, 29 de enero del 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, venimos en solicitar que se oficie a la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, a fin que dé respuesta al siguiente Oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Se ha puesto en conocimiento de esta diputación, por reuniones sostenidas con vecinos y ciudadanos preocupados de lo que podría ser constitutivo de graves amenazas ambientales y urbanísticas en zonas altas del Cajón del Maipo, esto es, específicamente en los sectores de Lo Valdez, Baños Morales y otros, en razón de lo que se aprecia como posibles e inminentes actividades minera y, por ello, de gran uso de aguas subterráneas y de superficie.

En ese sentido, se informó al equipo de la suscrita que vecinos y representantes de las comunidades ciudadanas de esos sectores afectados, que el día 16 de junio del año 2024, sostuvieron una reunión en sus dependencias con personal de la Dirección de Obras Municipales, solicitando inspecciones en lo que fue definido como la franja fiscal del Estero Lo Valdez, requiriendo que ese personal municipal comenzara a interiorizarse de las faenas posiblemente mineras que incidir en ese cauce y demás sectores.





Debe indicarse que conforme se tomó conocimiento por esta diputación, por la relevancia del asunto se habría realizado una segunda reunión, esta vez encabezada por ese Sr. Alcalde y sus asesores, el día 25 de julio del año 2024, avanzándose en las mismas tratativas.

Por lo anterior, me dirijo a Ud. con la intención de solicitarle informar, las medidas que esa Municipalidad y el Departamento de Obras tomó luego de esa instancia participativa, indicando si se remitieron oficios a otras instituciones, si se generó una mesa de trabajo permanente o, en su defecto, cualquier decisión o acción que se haya tomado para dar seguimiento, solución o respuesta a la situación antes señalada.

Sin otro particular, y agradeciendo lo solicitado se despide atentamente,

MÓNICA ARCE CASTRO
H. Diputadas de La República.

Distribución

1. I.M. San José de Maipo
2. Interesados.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso camilo.moran@congreso.cl





Mónica Arce

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MONICA ARCE C.

